



A C T A N° 1 6 5 1

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, para / considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, / en virtud del Art. 29, inc. 10° de la Ley N° 521/85 ha dictado las siguientes / Resoluciones: 1) N° 160/87 concediendo a la señora Secretaria del Juzgado Ci- / vil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Ma- / ría Cristina Peña de Camoirano la Feria Judicial de invierno, a partir del día / 28 del corriente y hasta el 7 de octubre próximo, inclusive. 2) N° 161/87 pro- / rrogando, por razones de servicio, la Feria Judicial ordinaria del año 1986 a / la Oficial Mayor Sara Delfina Princich de Paulina, hasta fecha a determinar o- / portunamente. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, / ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: XXVI Reunión Plenaria de la Magistratu- / ra Argentina. Visto que entre los días 8 al 10 del próximo mes de octubre, se / realizará en esta Ciudad la XXVI Reunión Plenaria de la Magistratura Argenti- / na; y Considerando: Que nuestra ciudad y Provincia se verán prestigiadas con / la presencia de los señores Magistrados de todo el país. Que es la primera /// vez que Formosa recibe un grupo tan selecto de personalidades, a quienes cabe / la augusta y difícil misión, de discernir justicia. Que el temario a conside- / rar revista trascendencia, atento al intercambio de conocimientos y experien- / cia, que sin duda llevarán a una mejora en la administración de justicia, a // través de su adecuación a los adelantos propios de los tiempos que transcu-/// rren. Que en consecuencia, este Alto Cuerpo, adhiere alborozado a tan signifi- / cativo evento. Por ello, ACORDARON: 1°) Declarar de interés judicial y auspi- / ciar la XXVI Reunión Plenaria de la Magistratura Argentina a realizarse entre / los días 8 al 10 de octubre próximo. 2°) Autorizar a la Presidencia a disponer / las medidas necesarias a efectos de dar un adecuado apoyo a su realización. // TERCERO: Auxiliar Mercedes Felisa González de Fernández s/licencia post-parto / (Nota N° 3843/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y el Certificado / de Nacimiento adjunto; atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Li / cencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la segun- / da parte de licencia por maternidad, a partir del día 1° del mes en curso y //

//...

//..hasta el 10 de enero del año 1988, inclusive. CUARTO: Auxiliar Victorina / García de Sosa s/pedido FERIA Judicial (Nota N° 3812/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por la agente de figuración en el epígrafe, por la cual solicita se le conceda la FERIA Judicial de invierno no usufructuada aún en razón de encontrarse la misma con licencia por maternidad hasta el 30 del presente mes (V.Acuerdos N°s. 1631, punto 5° y 1636, punto 7°); atento al informe de Secretaría y lo dispuesto en el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada a partir del día 1° / y hasta el 10 de octubre próximo, inclusive. QUINTO: Oficial Superior de Segunda Fabiana Leiva s/pedido (Nota N° 3790/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la presentante solicita se la autorice a usufructuar la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial ordinaria del año / 1986, que le fuera prorrogada por razones de servicio (V.Resolución N° 18/87 / de Presidencia); y considerando: que conforme a lo manifestado por la titular/ de la dependencia donde presta servicios la recurrente, resulta inconveniente/ que la usufructúe en su totalidad por razones de servicio. Por ello, ACORDA-// RON: Conceder a la agente mencionada en el epígrafe la licencia correspondiente a la FERIA Judicial ordinaria del año 1986, a partir del día 9 y hasta el / 20 de noviembre próximo, inclusive, difiriendo los días restantes hasta fecha/ a determinar. SEXTO: Juez de Primera Instancia de Menores Dr.Héctor Luis Ga-// llardo s/pedido justificación de inasistencias (Nota N° 3903/87-Sec.Adm.y // // Sup.). Visto la nota aludida y la certificación médica adjunta; atento a lo // dispuesto por el Art. 22° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, A-// CORDARON: Justificar las inasistencias incurridas por el Dr. Héctor Luis Ga-// llardo desde el día 8 y hasta el 18 del corriente mes y año, inclusive. SEPTI- MO: Auxiliar Superior Hilarión Sotelo s/Historia Clínica. Visto la Historia // Clínica presentada por el agente de mención en el epígrafe; atento a lo norma- do por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por concedida licencia por razones de salud al agente Hilarión Sotelo // desde el día 14 del mes en curso hasta el 18 de octubre próximo, inclusive. // OCTAVO: Juez de Paz de Menor Cuantía Subrogante de Ingeniero Juárez Néstor Re-// né González s/pedido donación de una bandera (Nota N° 3901/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el presentante solicita la donación de una bandera con destino a la Comisaría de esa localidad; estimando justificado

///..



//..el aporte de este Tribunal, ACORDARON: Hacer entrega, con carácter de donación de una bandera a la Comisaría de Ingeniero Juárez. NOVENO: Renovación de/ Contratos. Visto que el día 30 del corriente mes fenecen los contratos suscritos oportunamente con los Oficiales Superiores de Primera Dr. Adriano Zanín, / Psicólogas Silvia Ramona Albornóz de Pérez y Maria Rosa Montaldo; con la Jefe/ de División Lidia Beatriz Fernández de Ibañez; con los Auxiliares Mirtha Azuce na Quintana, Norma Elizabeth Zaracho, Ana María Vargas, Mirtha Elizabeth Aquino, Ana María del Rosario Sbardella de Oviedo, Rosalía Antonia Vázquez, Gracie la Elizabeth Castro, Raúl Vicente López Uriburu, María del Rosario Gómez y Fernando Nelson Gaona y con los Ayudantes Roberto Agustín Alen, Lorenzo Vargas, / Humberto Emilio Ayala e Ignacio Colman, ACORDARON: 1°) Renovar hasta el 31 de/ diciembre del corriente año los contratos de los agentes mencionados. 2°) Auto rizar a la Presidencia a suscribir los nuevos contratos en idénticas condicio nes que las establecidas en los instrumentos que se renuevan. DECIMO: Señora / Secretaria del Archivo General de Tribunales Dra. Rosa Asunción Cancio de Pro/ s/pedido prórroga licencia sin goce de haberes. Visto la nota referida median te la cual la funcionaria de figuración en el epígrafe solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes que viene usufructuando; atento a las razones in vocadas por la presentante y lo informado por Secretaría (V.Resolución N° 30/- 87-Superintendencia), ACORDARON: Prorrogar la licencia sin goce de haberes que viene usufructuando la presentante Dra. Rosa Asunción Cancio de ProI, hasta el día 26 de noviembre del año en curso, inclusive. DECIMO PRIMERO: Juez de Prime ra Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 Dr. Eduardo Dos Santos s/pedi do (Nota N° 3775/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el ma gistrado de figuración en el epígrafe solicita se le concedan los días de la / licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año / 1986 no usufructuados aún por razones de servicio; y considerando: que el Juz gado a su cargo se encuentra de turno, no resulta por lo tanto conveniente ac ceder a lo peticionado. Por ello, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado, / prorrogando en consecuencia los días de la licencia compensatoria de la Feria/ Judicial ordinaria al presentante, hasta fecha a determinar. Todo lo cual dis pusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

SIGUEN LAS...///

//.FIRMAS--



RAMON ULISES CORDOVA  
PRESIDENTE



RAUL ANTONIO FILIPPELLI  
MINISTRO



JORGE GERARDO GARCIA CABELLO  
MINISTRO